



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE EXTREMADURA



RESUMEN DE FIRMAS DEL DOCUMENTO

COLEGIADO1

COLEGIADO2

COLEGIADO3

COLEGIO

COLEGIO

OTROS

OTROS

Este visado se ha realizado de conformidad a lo establecido en la Ley de Colegios profesionales, comprobándose los siguientes extremos:
a)- La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo, utilizando para ello los registros de Colegiados previstos en el artículo 10.2 de la citada Ley.
b)- La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable a dicho trabajo.
Responsabilidad Colegial: Artículo 13.3 Ley 2/1974 de 13 de Febrero, sobre Colegios Profesionales. Validación online coltex.e-visado.net/validacion.aspx FVPYX0ASACG0PNLV



PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "VALDEJASA", DE 25 MWN, Y LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN, DE 30 kV

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DE
GÁLLEGO (ZARAGOZA)



ADENDA AL
PROYECTO
TÉCNICO DE
EJECUCIÓN



extrepronatur®
soluciones medicamentales y aplicadas



ÍNDICE DE DOCUMENTOS

- **INTRODUCCIÓN: MOTIVACIÓN DE REALIZACIÓN DE ADENDA A PROYECTO TÉCNICO**
- **DOCUMENTO I: NUEVA REDACCIÓN DE ANEXO J DE RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**
- **DOCUMENTO II: PLANO A1_ DETALLES DE RBDA**

INTRODUCCIÓN

1. MOTIVACIÓN DE REALIZACIÓN DE ADENDA A PROYECTO

Se redacta la presente adenda al proyecto técnico con los siguientes datos:

- **TÍTULO:** PROYECTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN, PARA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "SOL DE VALDEJASA", DE 25 MWn, Y LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN, DE 30 kV, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)
- **AUTOR:** PEDRO ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
- **VISADO:** COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE EXTREMADURA
- **FECHA VISADO:** 12/07/2021
- **NÚMERO DE VISADO:** BA2100311

Según requerimiento del órgano sustantivo encargado del análisis del proyecto mencionado, entregado al mismo con el fin de concesión de autorización administrativa para las instalaciones proyectadas, **se vuelve a redactar por completo**, de manera que no exista confusión posible, el **Anexo J** relativo a los bienes y derechos afectados por la ejecución de las instalaciones, acrónicamente denominado **RBDA**. En el documento modificado se incluyen no solamente los objetos afectados por el trazado de la línea de evacuación subterránea, sino también los terrenos afectados por la construcción del parque fotovoltaico.

Debido a la pequeña extensión de dicho anexo, se ha decidido **sustituir totalmente el nuevo documento por el anexo original**, aun siendo el cambio de pequeña magnitud. Es por ello que el anexo J del proyecto original queda sustituido completamente por el documento que se presenta a continuación, no teniendo validez por tanto lo expuesto inicialmente.

Asimismo, **se añade un nuevo plano** al conjunto de planos presentado inicialmente, como complemento. En concreto, un plano referido al anexo modificado, denominado A1: Detalles de RBDA.

No se requieren otras modificaciones con respecto al proyecto de referencia.

En Fuente del Maestre (Badajoz), a 08 de octubre de 2021


PEDRO ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
Ingeniero Industrial
Tfno.: 658 977 323

El Ingeniero Industrial
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES
DE EXTREMADURA
Fdo.: Pedro Antonio López Rodríguez
Nº. Colegiado.: 724
PEDRO ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
Colegiado nº 724 del C.O.I.I.E.XI de Extremadura
VISADO Nº.: BA2100311
DE FECHA: 13/10/2021
VISADO

DOCUMENTO I: NUEVO ANEXO J (RBDA)



DOCUMENTO I

NUEVA REDACCIÓN DEL ANEXO J – RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA Y POR EL TRAZADO DE LA LÍNEA DE EVACUACIÓN (RBDA)

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES Y NORMATIVA APLICABLE.....	2
2.	OBJETO.....	3
3.	DEFINICIÓN DE SUPERFICIES AFECTADAS POR LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA.....	5
4.	DEFINICIÓN DE SUPERFICIES AFECTADAS POR LA LÍNEA DE EVACUACIÓN.....	6
5.	TABLA DE RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.....	7
6.	FICHAS CATASTRALES.....	8
7.	CONCLUSIÓN.....	13



1. ANTECEDENTES Y NORMATIVA APLICABLE

Cabe mencionar en primer lugar que la empresa promotora, Valdejasa Solar, S.L., ha resultado adjudicataria del lote de terrenos, donde se ubicará la planta solar fotovoltaica objeto del presente proyecto, cuya licitación ha sido promovida por el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.

Para el cálculo de la Relación de Bienes y Derechos Afectados de la Planta Solar Fotovoltaica “Sol de Valdejasa”, de 25 kV y de la Línea de Evacuación Subterránea de Media Tensión LSMT “SOL DE VALDEJASA-SET1 VILLANUEVA RENOVABLES”, de 30 kV, se ha tenido en cuenta lo establecido en los artículos relativos de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Igualmente, se ha tenido en cuenta lo establecido en la normativa estatal del Sector Eléctrico (principalmente en la Ley 24/2013 de 26 de diciembre), así como también en las recomendaciones establecidas por las compañías distribuidoras de la zona de actuación.

Según los procedimientos establecidos, y una vez determinados los bienes y derechos afectados por la instalación, será requisito previo a la expropiación forzosa de los mismos, la **declaración de utilidad pública** o interés social de dichos objetos.



2. OBJETO

Se realiza el presente anexo para indicar la relación de bienes y derechos afectados, por la construcción de la Planta Solar Fotovoltaica “Sol de Valdejasas 25 MWn” y de la Línea Subterránea de Media Tensión de 30 kV que evacuará la energía generada en dicha instalación.

Las características de la planta solar son las siguientes:

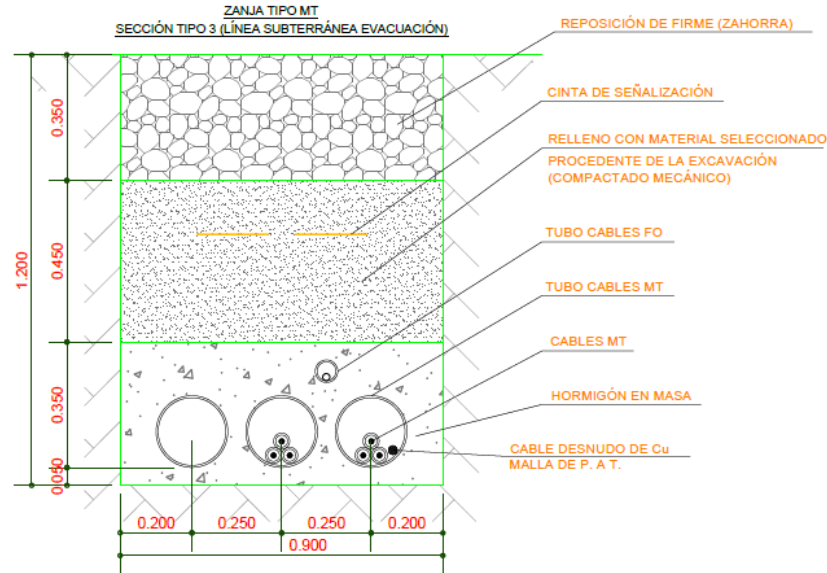
- **PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA “SOL DE VALDEJASA” (PSFV), de 25,00 MWn y 30,31 MWp**
 - ❖ Características principales:
 - Localización: Polígono 21, Parcela 8, T.M. de Villanueva de Gállego (Zaragoza)
 - Potencia Instalada en Módulos Fotovoltaicos: 30,312 MWp
 - Potencia Instalada en Inversores: 27,496 MVca
 - Potencia Nomina a Evacuar: 25,000 MWn
 - Superficie Vallada: 62,60 ha
 - Superficie Ocupada por Implantación: 43,85 ha
 - Número de Subcampos: 8
 - Número de Seguidores Solares (2Vx40.5): 693
 - Número de Módulos Fotovoltaicos: 56.133
 - Energía Generada Anualmente: 60.309 MWh/año

Las características de la línea de evacuación son las siguientes:

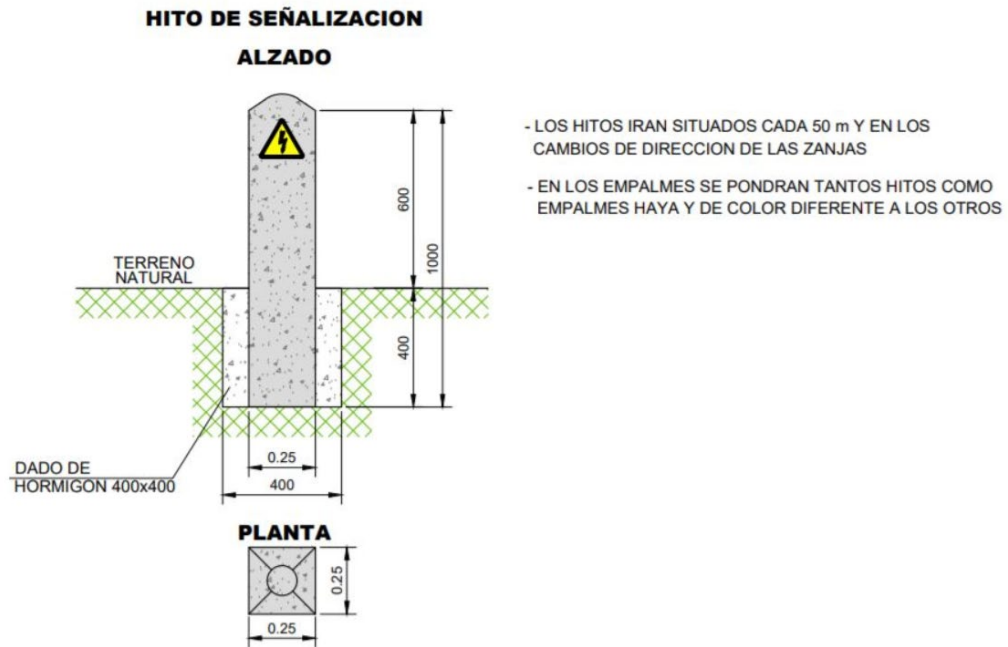
- **LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN DE MEDIA TENSIÓN “SOL DE VALDEJASA-SET1 VILLANUEVA RENOVABLES” (LSMT), de 30 kV**
 - ❖ Características principales:
 - Término Municipal: Villanueva de Gállego (Zaragoza)
 - Tensión de la Línea: 30 kV
 - Longitud de la Línea: 1.761,14 m
 - Tipo de Instalación: Enterrada Bajo Tubo
 - Número de Circuitos: 2
 - Número de Tubos: 3 (1 de reserva)
 - Potencia Nomina a Evacuar: 25,000 MWn
 - Anchura de la Zanja: 0,90 m
 - Profundidad de la Zanja: 1,20 m
 - Caída Máxima de Tensión: 0,485 %



En detalle, las características de la zanja tipo propuesta, para la línea de evacuación, son las mostradas en la siguiente imagen.



En detalle, las características del hito de señalización tipo propuesto, para la zanja comentada, son las mostradas en la siguiente imagen.



3. DEFINICIÓN DE SUPERFICIES AFECTADAS POR LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA

La PSFV ocupará solamente una parcela catastral, Parcela 8 del Polígono 21, en el término municipal de Villanueva de Gállego en la provincia de Zaragoza. La **superficie catastral** de la parcela ocupada es de 954.489,84 m².

La **superficie actuada**, que se corresponderá con la superficie calificada para el uso industrial previsto para la actividad, será de 631.700,93 m². Esta superficie se corresponde con la adquirida en lote de terrenos municipales, por el promotor, para ejecutar la instalación en estudio.

La **superficie vallada** se corresponde con la superficie actuada, retranqueada en los linderos con caminos a una distancia de 8 metros, desde el eje de los mismos. Esta superficie ocupa una extensión de 626.0008,05 m².

El **perímetro vallado** de la planta tiene una longitud de 4.806,81 metros.

Dentro de la superficie vallada, la **superficie útil** se corresponde con la zona retranqueada 10 metros desde el vallado planteado. Esta superficie denominada útil, que marcará el límite de edificación, ocupa una extensión de 578.464,24 m².

Finalmente, la superficie útil se dividirá en dos zonas. La **superficie ocupada por la PSFV**, que tendrá una extensión de 438.481,47 m²; y la **superficie de reserva**, que no se ocupará por el momento, que tendrá una extensión de 139.982,76 m².

Se muestra a continuación una tabla resumen con todas las superficies comentadas en este apartado.

SUPERFICIES CARACTERÍSTICAS	METROS CUADRADOS / HECTÁREAS
PARCELA CATASTRAL	954.489,84 m ² / 95,45 ha
SUPERFICIE ACTUADA	631.748,00 m ² / 63,17 ha
SUPERFICIE VALLADA	626.008,05 m ² / 62,60 ha
SUPERFICIE ÚTIL	578.464,24 m ² / 57,85 ha
SUPERFICIE OCUPADA PSFV	438.481,47 m ² / 43,85 ha
SUPERFICIE DE RESERVA	139.982,76 m ² / 14,00 ha
SUPERFICIE EFECTIVA	154.960,91 m ² / 15,96 ha

La **superficie efectiva** que aparece en la tabla, se define como la superficie realmente ocupada, en proyección horizontal, de los diferentes elementos que componen la PSFV.

4. DEFINICIÓN DE SUPERFICIES AFECTADAS POR LA LÍNEA DE EVACUACIÓN

En primer lugar, se procede a describir los distintos tipos de afecciones que se dan en la línea de evacuación:

- **Zona no edificable** ocupada por la propia zanja.

Corresponde con la zona ocupada directamente por la zanja diseñada para la instalación de la línea de evacuación. Comprende la superficie estrictamente necesaria para la ubicación de la zanja y será un área no edificable.

- Superficie de **servidumbre** de paso para mantenimiento.

Corresponde al área que debe reservarse como derecho de paso o acceso para construcción, vigilancia, conservación y reparación de las instalaciones de la línea subterránea.

Queda definida por la franja de terreno que corresponde con la anchura de la zanja por donde discurrirán los cables, más una distancia de seguridad a cada lado de una anchura igual a la mitad de la anchura de la zanja.

- Superficie de **ocupación temporal** para obras de construcción.

Se trata del área temporal necesaria para el emplazamiento y circulación de maquinaria y vehículos, así como otras instalaciones auxiliares para la construcción y puesta en marcha de la Línea Subterránea. Con carácter general, la ocupación temporal se define como una franja de terreno de una anchura de 3 m a cada lado de la ocupación permanente.

Las afecciones a propietarios, motivadas por la construcción de la Línea Subterránea de 30 kV “Sol de Valdejasa-SET1 Villanueva Renovables”, objeto del presente proyecto, bien sea por el trazado proyectado, o bien por la superficie de ocupación temporal de la zanja diseñada, pueden consultarse en las tablas adjuntas.


5. TABLA DE RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR IMPLANTACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "SOL DE VALDEJASA 25 MWn" Y TRAZADO DE LSMT DE EVACUACIÓN DE 30 KV (T.M. DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO, ZARAGOZA)												
DATOS DE PARCELAS CATASTRALES							PSFV	ZANJA DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN MT				
								OCUPACIÓN DE PLENO DOMINIO VALLADA (m ²)	ZONA OCUPADA NO EDIFICABLE		SERVIDUMBRE DE MANTENIMIENTO (m ²)	OCUPACIÓN OBRAS TEMPORAL (m ²)
Nº	PARAJE	POL.	PARC.	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE DE LA PARCELA (m ²)	DENOMINACIÓN/UTILIZACIÓN	PROPIETARIO		LONGITUD (m)	SUPERFICIE (m ²)		
1	Fornille	21	8	50293A021000080000WZ	954.490	PSFV "Sol de Valdejasa"	Terrenos alquilados por promotor	626.008,05	184,90	166,41	332,82	942,99
2	Sarda Baja	21	9008	50293A021090080000WB	14.467	Camino Innominado	Ayto. de Villanueva de Gállego	-	7,39	6,65	13,30	37,69
3	Fornille	21	14	50293A021000140000WW	43.479	Explotación Agropecuaria	Por determinar	-	564,80	264,91	529,82	1.501,17
4	Fornille	21	10	50293A021000100000WS	103.293	Explotación Agraria	Por determinar	-	730,77	414,28	828,57	2.347,61
5	Sarda Baja	21	9003	50293A021090030000WZ	8.767	Camino "Tocaburros"	Ayto. de Villanueva de Gállego	-	4,37	3,93	7,87	22,29
6	Sarda Baja	19	9002	50293A019090020000WR	265	Camino "Tocaburros"	Ayto. de Villanueva de Gállego	-	4,24	3,82	7,63	21,62
7	Sarda Baja	19	1	50293A019000010000WL	431.311	PSFV "Esteras" & PSFV "Navel"	Por determinar	-	805,57	725,01	1.450,03	3.784,53
8	Sarda Baja	17	9017	50293A017090170000WD	92.217	Cabañera Real de Huesca	Comunidad Autónoma de Aragón	-	-	-	-	8,43
9	Sarda Baja	19	2	50293A019000010000WL	25.197	Explotación Agraria	Por determinar	-	-	-	-	315,45

6. FICHAS CATASTRALES

Se muestran a continuación las fichas catastrales de las parcelas afectadas por el trazado de la línea subterránea proyectada.

➤ 1. 50293A021000080000WZ



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 50293A021000080000WZ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

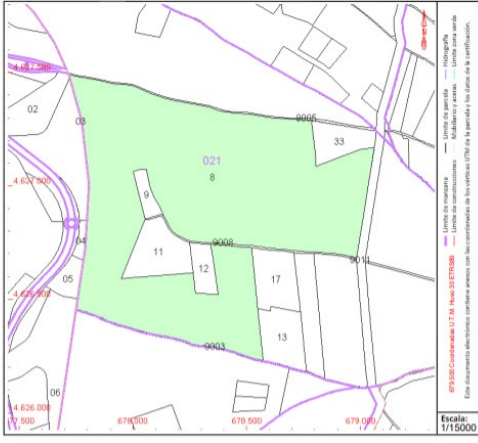
Localización:
Polígono 21 Parcela 8
FORNILLE, VILLANUEVA DE GALLEGO [ZARAGOZA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

Cultivo	Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
	0	C- Labor o Labradío seco	04	954.490

PARCELA

Superficie gráfica: 954.490 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:




Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Escala: 1/15000

Jueves , 8 de Julio de 2021

➤ 2. 50293A021090080000WB



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 50293A021090080000WB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

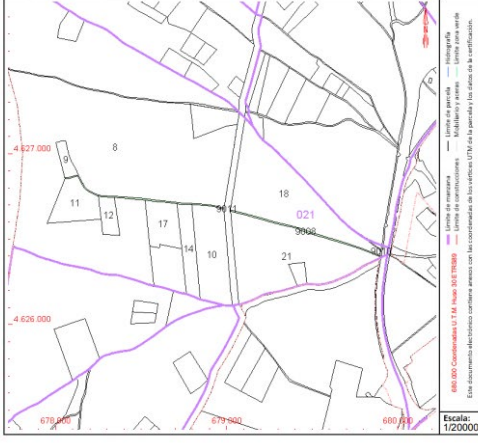
Localización:
Polígono 21 Parcela 9008
SARDA BAJA, VILLANUEVA DE GALLEGO [ZARAGOZA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

Cultivo	Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
	0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	14.467

PARCELA

Superficie gráfica: 14.467 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:




Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Escala: 1/20000

Jueves , 8 de Julio de 2021

➤ 3. 50293A021000140000WW



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 50293A021000140000WW

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 21 Parcela 14
FORNILLE. VILLANUEVA DE GALLEGO [ZARAGOZA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida: 3.456 m2
Año construcción: 2003

Construcción

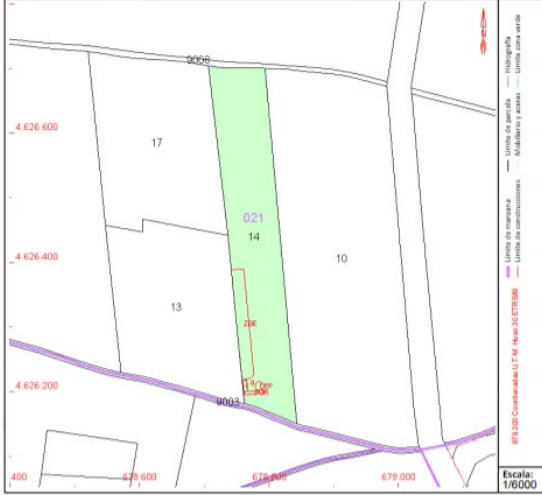
Destino	Escalera / Planta / Puerta	Superficie m ²
AGRARIO	/00/	67
AGRARIO	1/00/01	3.234
AGRARIO	1/00/02	142
AGRARIO	/00/04	13

Cultivo

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	C- Labor o Labradío seco	03	39.843

PARCELA


Superficie gráfica: 43.479 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Jueves , 8 de Julio de 2021

➤ 4. 50293A021000100000WS



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 50293A021000100000WS

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 21 Parcela 10
FORNILLE. VILLANUEVA DE GALLEGO [ZARAGOZA]

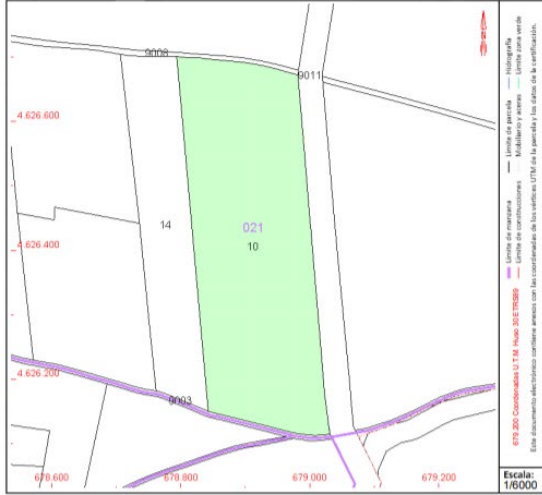
Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

Cultivo

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	C- Labor o Labradío seco	03	103.293

PARCELA

Superficie gráfica: 103.293 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:




Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Jueves , 8 de Julio de 2021

Este visado se ha realizado de conformidad a lo establecido en la Ley de Colegios profesionales, comprobándose los siguientes extremos:
a)- La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo, utilizando para ello los registros de Colegiados previstos en el artículo 10.2 de la citada Ley.
b)- La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable a dicho trabajo.
Responsabilidad Colegial: Artículo 13.3 Ley 2/1974 de 13 de Febrero, sobre Colegios Profesionales. Validación online: coltex.e-visado.net/validacion.aspx FVPYX0A.SACG0PNLV



➤ 7. 50293A0210008000WZ



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 50293A019000010000WL

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 19 Parcela 1
SARDA BAJA. VILLANUEVA DE GALLEGO [ZARAGOZA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

Cultivo

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	C- Labor o Labradío secoano	04	431.312

PARCELA


Superficie gráfica: 431.311 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Jueves , 8 de Julio de 2021

➤ 8. 50293A017090170000WD



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 50293A017090170000WD

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 17 Parcela 9017 RESTO 9002
SARDA BAJA. VILLANUEVA DE GALLEGO [ZARAGOZA]

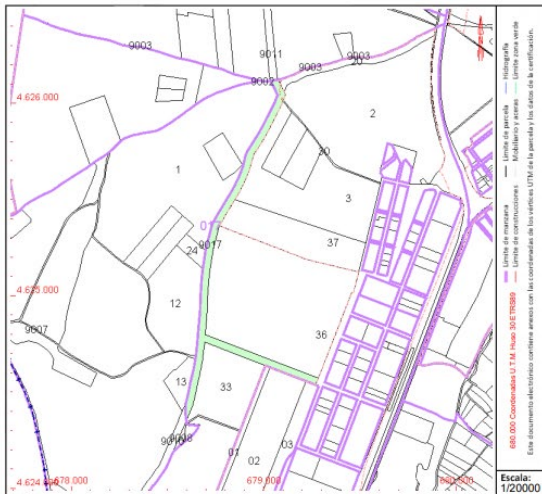
Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

Cultivo

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	V1 Vía de comunicación de dominio público	00	92.217

PARCELA

Superficie gráfica: 92.217 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Jueves , 8 de Julio de 2021

Este visado se ha realizado de conformidad a lo establecido en la Ley de Colegios profesionales, comprobándose los siguientes extremos:
a)- La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo, utilizando para ello los registros de Colegiados previstos en el artículo 10.2 de la citada Ley.
b)- La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable a dicho trabajo.
Responsabilidad Colegial: Artículo 13.3 Ley 2/1974 de 13 de Febrero, sobre Colegios Profesionales. Validación online: coltex.e-visado.net/validacion.aspx FVPYX0A.SACG0PNLV



7. CONCLUSIÓN

Con la nueva redacción del presente anexo de relación de bienes y derechos afectados, se consideran completamente definidos, los aspectos relativos a las ocupación permanente y temporal, de la Planta Solar Fotovoltaica PSFV "SOL DE VALDEJASA", de 25 MWn y de la Línea de Evacuación Subterránea de Media Tensión LSMT "SOL DE VALDEJASA-SET1 VILLANUEVA RENOVABLES", de 30 kv.

En Fuente del Maestre (Badajoz), a 08 de octubre de 2021


PEDRO LOPEZ RODRIGUEZ
Ingeniero Industrial
Tfno: 658 977 323

El Ingeniero Industrial

Fdo.: Pedro Antonio López Rodríguez

Colegiado nº 724 del C.O.I.I.EX. de Extremadura





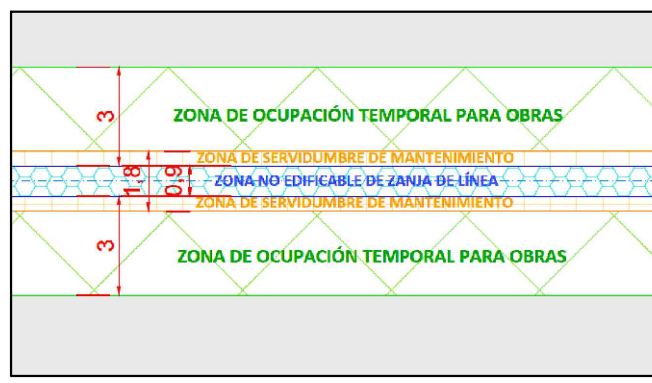
DOCUMENTO II

- **PLANO A1 : DETALLES DE LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA Y DEL TRAZADO DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN (DETALLES RBDA)**

Este visado se ha realizado de conformidad a lo establecido en la Ley de Colegios profesionales, comprobándose los siguientes extremos:
a)- La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo, utilizando para ello los registros de Colegiados previstos en el artículo 10.2 de la citada Ley.
b)- La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable a dicho trabajo.
Responsabilidad Colegial: Artículo 13.3 Ley 2/1974 de 13 de Febrero, sobre Colegios Profesionales. Validación online coltex.e-visado.net/validacion.aspx FVPYX0A5ACG0PNLV



DETALLES ZANJA RBDA



HITOS DE SEÑALIZACIÓN TIPO

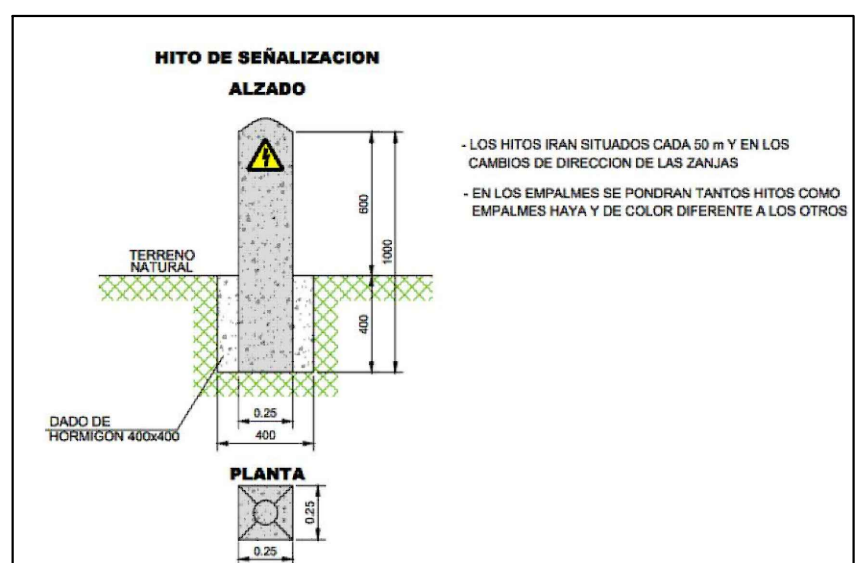


TABLA DE SUPERFICIES RBDA

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR IMPLANTACION DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "SOL DE VALDEJASA 25 MWn" Y TRAZADO DE LSMT DE EVACUACION DE 30 KV (T.M. DE VILLANUEVA DE GALLEGO, ZARAGOZA)										
DATOS DE PARCELAS CATASTRALES						PSFV	ZANJA DE LINEA SUBTERRANEA DE EVACUACION MT			
Nº	PARAJE	POL.	PARC.	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE DE LA PARCELA (m²)		OCUPACION DE PLENO DOMINIO VALLADA (m²)	ZONA OCUPADA NO EDIFICABLE LONGITUD (m)	SUPERFICIE (m²)	SERVIDUMBRE DE MANTENIMIENTO (m²)
1	Fornilla	21	8	50293A021000080000WZ	954.490	626.008,05	184,90	166,41	332,82	942,99
2	Sarda Baja	21	9008	50293A021090080000WB	14.467	-	7,39	6,65	13,30	37,69
3	Fornilla	21	14	50293A021000140000WW	43.479	-	564,80	264,91	529,82	1.501,17
4	Fornilla	21	10	50293A021000100000WS	103.293	-	730,77	414,28	828,57	2.347,61
5	Sarda Baja	21	9003	50293A021090030000WZ	8.767	-	4,37	3,93	7,87	22,29
6	Sarda Baja	19	9002	50293A019090020000WR	265	-	4,24	3,82	7,63	21,62
7	Sarda Baja	19	1	50293A019000010000WL	431.311	-	805,57	725,01	1.450,03	3.784,53
8	Sarda Baja	17	9017	50293A017090170000WO	92.217	-	-	-	-	8,43
9	Sarda Baja	19	2	50293A019000020000WL	25.197	-	-	-	-	315,45



LEYENDA

- Zonas RBDA
- Parcelas Catastrales
- Vallado Planta Solar

Escala: 1/7.500 Formato: A3 Expediente: 21/101 Fecha: OCTUBRE 2021

Realizado por: Pedro Antonio López Rodríguez, Ingeniero Industrial Col. nº: 724 COIEX

DEFINICIÓN Y UBICACIÓN DEL PROYECTO: ADENDA AL PROYECTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN, PARA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "SOL DE VALDEJASA" DE 25 MWn, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)

SOLICITANTE: VALDEJASA SOLAR, S.L. DEFINICIÓN DEL PLAN: DETALLES RBDA

Nº Colegiado: 000724 Realizado por: Pedro Antonio López Rodríguez Fecha: 08/10/2021

VISADO Nº.: BA2100311 DE FECHA: 13/10/2021

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE EXTREMADURA Nº de Plano: A1

Este visado se ha realizado de conformidad a lo establecido en la Ley de Colegios Profesionales, comprobándose los siguientes extremos: a)- La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo, utilizando para ello los registros de Colegiados previstos en el artículo 10.2 de la citada Ley. b)- La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional, así como el cumplimiento de la normativa aplicable a dicho trabajo. Responsabilidad Colegiado: Artículo 13.3 Ley 2/1974 de 13 de Febrero, sobre Colegios Profesionales. Validación online coltoex.e-visado.net/validacion.aspx FVPYXOASAC00PNLV

VISADO PROFESIONAL POR UNA SOCIEDAD MÁS SÉCERA